



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar
Sala Administrativa

RESOLUCION PSACR09- 072 de 2009
(Abril 22)

“Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006”.

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, y con sujeción a las directrices impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo No. 1242 de 2001, y,

CONSIDERANDO QUE:

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, mediante Resolución No. PSAR08-37 del 23 de julio de 2008, conformó los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, como resultado del Concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 059 de 2006.

Que, el inciso tercero del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que durante los meses de enero y febrero de cada año, los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles para los diferentes cargos de Carrera de la Rama Judicial, pueden solicitar la actualización de los datos de su inscripción, para efectos de la reclasificación de puntajes si a ello hubiere lugar.

Que, encontrándose dentro del término legal, los siguientes concursantes presentaron solicitud de reclasificación:

1. CALIX JESUS QUINTANA ARIAS, con C. C. 77184724, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y equivalentes, grado nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes, grado nominado y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y equivalentes, grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia y Capacitación.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 2 de la Resolución No. PSACR 072 de 2009, Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006.

2. JAVIER RODOLFO BOLAÑO BAUTE, con C. C. 77024693, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes, grado nominado y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y equivalentes, grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia y Capacitación.
3. DORALBA PALMERA ARQUEZ, con C. C. 49715970, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes, grado nominado y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y equivalentes, grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en el factor de Capacitación.
4. ROSA ANTONIA MORENO PINTO, con C. C. 49790509, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y equivalentes, grado nominado, Escribiente de Juzgado Municipal y equivalentes, grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en el factor de capacitación.
5. ADRIANA EXILETH VILLADIEGO BERMUDEZ, con C. C. 1065586140, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Citador de Juzgado del Circuito y equivalentes, grado 3 y Citador de Juzgado Municipal y equivalentes, grado 3. Solicitó actualización de puntaje en el factor de Experiencia.
6. JOSE FERNANDO HERNANDEZ OSPINO, con C. C. 1065576554, integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y equivalentes, grado 03. Solicitó actualización de puntaje en el factor de Capacitación.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar las inscripciones, por reclasificación correspondiente al año 2009, en los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, como resultado del Concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 059 de 2006, así:



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 3 de la Resolución No. PSACR 072 de 2009, Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006.

	NOMBRE/ CEDULA /CARGOS	PRUEBA CONOCIMIENTO Y APTITUDES	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES	TOTAL
1	<u>QUINTANA ARIAS CALIX JESUS</u> 77.184.724 Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y Equivalentes Grado Nominado	513,76	110,40	39,16	10,00	673,32
	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado Nominado	518,49	110,40	78,5	10,00	717,39
	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Grado Nominado	530,45	110,40	78,5	10,00	729,35
2	<u>BOLAÑO BAUTE JAVIER RODOLFO</u> 77.024.693 Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes. Grado Nominado	492,45	130,80	146,16	0,00	769,41
	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Grado Nominado	503,00	130,80	146,16	0,00	779,96
3	<u>MORENO PINTO ROSA ANTONIA</u> 49.790.509 Escribiente de Tribunal y Equivalentes Grado Nominado	487,21	134,40	41,83	30,00	693,44
	Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalentes Grado Nominado	488,40	134,40	61,83	30,00	714,63
4	<u>VILLADIEGO BERMUDEZ ADRIANA E.</u> 1.065.586.140 Citador de Juzgado del Circuito y Equivalentes Grado 3	520,26	126,00	49,16	10,00	705,42
	Citador Juzgado Municipal y Equivalentes Grado 3	504,91	126,00	69,16	10,00	710,07
5	<u>HERNANDEZ OSPINO JOSE FERNANDO</u> 1.065.576.554 Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes Grado 3	535,99	108,00	0,33	5,00	649,32

ARTICULO SEGUNDO: Respecto de la solicitud de DORALBA PALMERA ARQUEZ, la esta Sala Administrativa no actualiza su puntaje, toda vez que la concursante adjunta el diploma de Abogada y la correspondiente acta de grado y de conformidad con lo determinado en el Acuerdo 059 de 2006 se asigna puntaje por capacitación y publicaciones por títulos de posgrados (especialización, maestrías y doctorado) en áreas relacionadas con el cargo de aspiración.

ARTICULO TERCERO: En firme la presente resolución, actualizar el correspondiente Registro Seccional de Elegibles.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, por un término de diez (10) días hábiles y para su divulgación se publicará a través de la pagina web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 4 de la Resolución No. PSACR 072 de 2009, Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006.

ARTICULO QUINTO: Contra los resultados individuales procederá el recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberán presentar los interesados dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de esta resolución, mediante escrito dirigido a esta Sala Administrativa.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil nueve (2009).

JAIME GARCIA CHADID
Presidente

HILDA ISABEL BENAVIDES ROJAS
Ponente